

**INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA INNOVAUTO S.A.**

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, la función del comisario es prepara este informe resumido de la siguiente manera.

En base a la información proporcionada para cumplir con lo establecido en la ley de compañías y demás disposiciones legales, pude observar que en los ochos meses de actividad de la Compañía la contabilidad se lleva adecuadamente y las operaciones están debidamente sustentadas con las facturas correspondientes

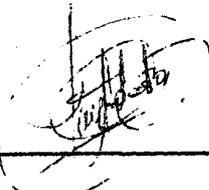
El sistema de control interno es confiable y se ajusta a las necesidades de la práctica contable, para un buen funcionamiento y control de las actividades operativas, administrativas y financieras.

En el cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de directorios.

Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Se recomienda que los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales en vigencia,



Ing. Patricia García Campoverde

Comisario de Innovauto S.A.

